

I-88-54



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

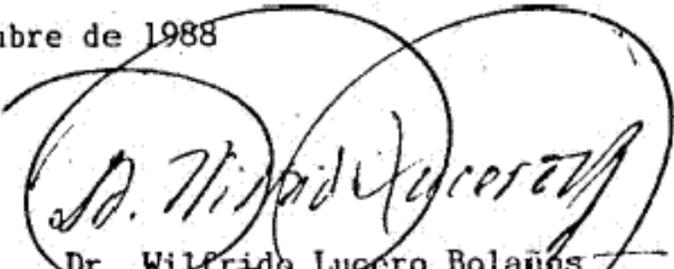
- Que el 14 de Octubre cumple el Centésimo Trigésimo Sexto Aniversario de su Cantonización la ciudad de Pujilí en la Provincia de Cotopaxi;
- Que todas sus conquistas son la consecuencia de la lucha organizada de su pueblo;
- Que es evidente el aporte generoso que siempre ha brindado al desarrollo nacional en el campo agrícola, industrial, económico y social; y,
- Que es de estricta justicia exaltar este acontecimiento.

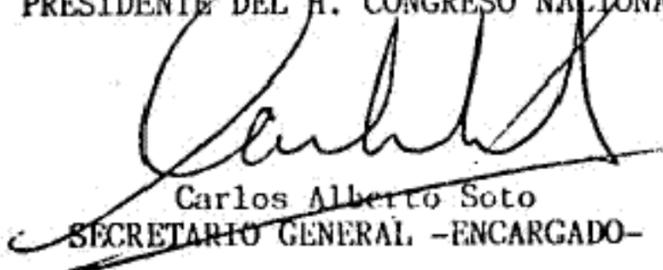
ACUERDA

Saludar fraternalmente el Centésimo Trigésimo Sexto Aniversario de Cantonización de la ciudad de Pujilí, en la Provincia de Cotopaxi; y,

Comprometer las mejores acciones del Parlamento Ecuatoriano para procurarle los recursos que aseguren su progreso y desarrollo como el mejor homenaje y reconocimiento a su importante trayectoria.

Quito, 12 de Octubre de 1988


Dr. Wilfrida Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Carlos Alberto Soto
SECRETARIO GENERAL -ENCARGADO-